Heredos de la Condomina del Riego=

tiene la obra sia fin branse en sumaior hutilidad Deseo de sus fun-
dazion: Y que con este conozim.to y el mas asegurado con que se alla
junta del celo de la Zuu y lo que se ofrece en y interesar En la mas.a Comun
de dha fundaz.on; Le es ynescusable a la junta o curra como lo haze a las que ad
la Zuu; Suplicando le tenga a bien sea lo que ha sia en tregue y para fin
mas del serui.o de Dios que el que alba cora atendio; Y que dando de gruenta de la
fundaz.on Y para que no cesse a gerssuizio alos progressos de la Zuu; ganar Rs.
facultas y para ello; Y la paga a de los Rozenios y demas cargas que tubiese como
locifera de la Iusticia; Y Christi; de la Zuu; Y que diera el grui.o; fauo;
y el aumento de dha obra sia = Y habiendo lo oido. Acordo que se dra
conferir sez.ito; mente al Cau.do de Y que dando Diez y ocho del corriente
Y que sea gersional a todos los Cau.dos Vez.os; Y que se allen en esta Zuu as
Y jurisdizion; Dando se z.ita en forma; Y lo que dieron los grem.os =
Els Dr.s Sr. Y auntta Sr. Dr. Diso que habiendo examinado la scrit.a
de Dr. Pedro Y bara; S. que se debe Riego a las treinta y una tau.as
media Y tierras que se Rebatu.eron en la prim.a Vista de Rozieno
al S.r Dr. Y uis de Alcedo en lugar del que se retomaron; Y a saber
tura de las nueuas Cajas en con forma; de uso; Y que se bio en el Cau.do de tore
de abril de esta; Y que ban interbenido Y interesados en los Riegos de Caraui.a
Y Condomina; Semana; sesta de este Examen; Y de la otra; Y que pretenden
Y egar se; nuebo Y heredam.to de Caraui.a; Y; del de la Condomina; Y que
se les siguen grauissimos gersuizios en dar Riego a tierras Y que son de otros herede
miento; Y que tambien es contra Ordenanza; Y se hallando gozando
Y gierto con el S.r Dr. Antonio talon su compañero Concordaron las par-
tes Y interesados Y que cuenta a esta Zuu; Y para que se rendua la mas como
Y debio; dho Dr. Pedro Y ibera; Y de otros herede.s en la Caja de dho Rio
Y riego; Y para que a de la Condomina Y que dizen que en Virtud del Y eintegro
Y que les a hecho Y Otras en otras Cajas de Y ijas; Y. las que se le tomaron Y
las mismas las estan Y rabajando Y para que en las Corr.s Y que hallando
dentro algunos Y para que esta Zuu; las de el Riego Y ui.te; lo cometio
a dhos Comiss.os; Y para que con z.ita en De los herede.s de Caraui.a Condomina Exa
minasen Y ugar; Y no Y reconozim.to han Y scusado; Y que Y resultando de
mui; Y egar son Y para que el Riego sea de Caraui.a Y teniendo lo en Y ugar a
las tierras que se les quitaron Y la Zequia de la Condomina; hallandose
regado dho Riego Y eferente; Y interesados; Suplican a la Zuu. que prozen
diendo los Examenes Corr.s; se les Y eintegre Y agua de la Y Zequia De las
Condomina = Y habiendo lo oido; Cometio nuebam.te a dhos Comissarios
Y para que z.iten los Y rocos; de los heredam.tos de Y elarde; Caraui.a; Condo
mina Y reconozcan estas Y gresentaciones con Y firiendo las con dhos Procuradores